



**PROCESO DE SELECCIÓN  
CONCURSO PÚBLICO No. 005 2022**

**FECHA Y HORA DE CIERRE:**

**06 de abril de 2022**

**09:00 a.m.**

**PRESUPUESTO OFICIAL:**

**\$606.763.420**

**OBJETO:** "Prestar los servicios de operación y mantenimiento de la infraestructura técnica y física de emisión, transporte y transmisión que conforman la red analógica de televisión de TEVEANDINA LTDA., teniendo en cuenta las características técnicas definidas por la Entidad. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista, la cual hace parte integral del contrato."

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN JURIDICO HABILITANTE
1	ADTEL LATAM SAS	NO CUMPLE
2	ACT TELEMATICA S.A	NO CUMPLE
3	BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA	CUMPLE

**Yivy Katherine Gómez Pardo**  
Directora Jurídica y Administrativa  
Evaluador Jurídico

**Edwin Andrés Mendoza Guzmán**  
Líder Gestión Contractual  
(Contratista)  
Evaluador Jurídico

**Luz Ixayana Ramírez Crisanchó**  
Abogada - (Contratista)  
Evaluador Jurídico



PROCESO DE SELECCIÓN  
CONCURSO PÚBLICO No. 005 2022

FECHA Y HORA DE CIERRE:  
06 de abril de 2022  
09:00 a.m.  
PRESUPUESTO OFICIAL:  
\$606.763.420

OBJETO: "Prestar los servicios de operación y mantenimiento de la infraestructura técnica y física de emisión, transporte y transmisión que conforman la red analógica de televisión de TEVEANDINA LTDA., teniendo en cuenta las características técnicas definidas por la Entidad. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista, la cual hace parte integral del contrato."

PROPONENTE:

ADTEL LATAM SAS

NIT:

900.346.479-4

REPRESENTANTE LEGAL:

CHRISTIAN FERNANDO CARVAJAL GROSS (SUPLENTE)

IDENTIFICACIÓN:

13.740.926

REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

SI

NO

ARCHIVO/PÁGINA

CUMPLE - NO CUMPLE -  
SUBSANAR - N/A

OBSERVACIONES

1. FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

Fotocopia del documento de identificación presentante legal o por el representante designado en el documento de constitución, si se trata de proponente plural o por el apoderado debidamente facultado.

X

DOCUMENTO OFERTA FINAL  
13

CUMPLE

Sin observaciones.

2. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Presenta FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

X

DOCUMENTO OFERTA FINAL  
2-4

CUMPLE

Sin observaciones.

3. PROPONENTES O MIEMBROS DE PROPONENTES PLURALES

Aporta Certificado de existencia y representación legal.

X

DOCUMENTO OFERTA FINAL  
5-12

CUMPLE

Sin observaciones.

Objeto Social acorde al proceso de selección.

X

DOCUMENTO OFERTA FINAL  
5-12

CUMPLE

Sin observaciones.

Con fecha de expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del proceso

X

DOCUMENTO OFERTA FINAL  
5-12

CUMPLE

Sin observaciones.

Duración de Proponente o miembro de un Proponente Plural igual o superior a la vigencia del Contrato, su liquidación y un (1) año más.

X

DOCUMENTO OFERTA FINAL  
5-12

CUMPLE

Sin observaciones.

El representante legal o apoderado tiene facultades amplias y suficientes para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato.

X

DOCUMENTO OFERTA FINAL  
5-12

CUMPLE

Sin observaciones.

En caso de que se requiera, se deberá adjuntar el acta de atribuciones al representante legal o apoderado, suscrita por quien actuó como Secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas.

N/A

3.1 PROPONENTES PLURALES

Presentación del documento suscrito por todos y cada uno de sus miembros en virtud del cual hayan constituido el Consorcio o Unión Temporal con el objeto de presentar la Propuesta en forma conjunta, y donde conste lo siguiente:

N/A

a. Identificación de cada uno de sus integrantes: Nombre o razón social, tipo y número del documento de identificación.

N/A

b. Designación del representante: Deberá allegarse su identificación.				N/A	
c. Las reglas básicas que regulen las relaciones entre sus integrantes.  Si se trata de unión temporal deberán indicarse además los términos y extensión (actividades y porcentaje) de la participación en la oferta y en la ejecución del contrato, lo cual no podrá ser modificado sin el consentimiento previo de la entidad.				N/A	
d. Indicación de la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente. La sumatoria de los porcentajes de participación no podrá exceder ni ser menor del 100%				N/A	
<b>4. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA</b>					
Poliza a favor de "ENTIDADES PÚBLICAS CON RÉGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN"	X		DOCUMENTO OFERTA FINAL 14-15	CUMPLE	Sin observaciones.
a) Se debe cubrir en calidad de Asegurado/Beneficiario a: CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA. NIT: 830.005.370-4	X		DOCUMENTO OFERTA FINAL 14-15	CUMPLE	Sin observaciones.
b) En calidad de afianzado: a nombre del oferente personal natural o de la razón social que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o su equivalente, sin utilizar sigla, a no ser que el certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio, o su equivalente, establezca que la firma podrá identificarse con la sigla. Cuando se trate de porponente plural, deberá tomarse a nombre del porponente plural y en su cuerpo indicar el nombre de todos y cada uno de los integrantes y deberá indicarse su respectivo porcentaje de participación en la forma asociativa correspondiente.	X		DOCUMENTO OFERTA FINAL 14-15	CUMPLE	Sin observaciones.
Indica textualmente número, año y objeto del proceso.	X		DOCUMENTO OFERTA FINAL 14-15	CUMPLE	Sin observaciones.
Por un valor equivalente al mínimo del 10% del monto del presupuesto oficial estimado para el proceso de selección.	X		DOCUMENTO OFERTA FINAL 14-15	CUMPLE	Sin observaciones.
Término de la Garantía: TRES (3) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección.	X		DOCUMENTO OFERTA FINAL 14-15	CUMPLE	Sin observaciones.
Garantía debidamente suscrita por el tomador.	X		DOCUMENTO OFERTA FINAL 14-15	CUMPLE	Sin observaciones.
La Garantía o su clausulado deberá señalar los siguientes eventos: 1. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses. 2. El retiro la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. 3. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. 4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado, de la garantía de cumplimiento.	X		DOCUMENTO OFERTA FINAL 14-15	CUMPLE	Sin observaciones.
Recibo de pago de la prima correspondiente.	X		DOCUMENTO OFERTA FINAL 16	CUMPLE	Sin observaciones.
<b>5. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002</b>					
Nombre del Revisor Fiscal y/o representante legal (según aplique)	CHRISTIAN FERNANDO CARVAJAL GROSS (SUPLENTE)			-	
Aporta la certificación donde acredita el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)	X		DOCUMENTO OFERTA FINAL 17	CUMPLE	Sin observaciones.
Expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal	X		DOCUMENTO OFERTA FINAL 17	CUMPLE	Sin observaciones.
Acreditar el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección	X		DOCUMENTO OFERTA FINAL 17	CUMPLE	Sin observaciones.
Cuando la certificación de pago de aportes allegada se encuentre suscrita por el revisor fiscal del proponente o de cada uno de los miembros del consorcio o de la unión temporal, deberá allegar el certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, y la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación.				N/A	
<b>6. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO</b>					

Numeral 13 del FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		DOCUMENTO OFERTA FINAL 2-4	CUMPLE	Sin observaciones.
<b>7. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN</b>					
Aporta el FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN				SUBSANAR	De conformidad con el numeral 3.4. Lucha contra la corrupción de las Reglas de Participación el proponente deberá presentar el FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.
<b>8. CONSULTAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD</b>					
Consulta Boletín de Responsables Fiscales				CUMPLE	VERIFICADO POR LA ENTIDAD
Consulta de Antecedentes Disciplinarios				CUMPLE	VERIFICADO POR LA ENTIDAD
Consulta de Antecedentes Judiciales				CUMPLE	VERIFICADO POR LA ENTIDAD
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC				CUMPLE	VERIFICAOD POR LA ENTIDAD
<b>CONCEPTO: (CUMPLE - NO CUMPLPE - RECHAZADO)</b>	<b>NO CUMPLE</b>				



PROCESO DE SELECCIÓN  
CONCURSO PÚBLICO No. 005 2022

FECHA Y HORA DE CIERRE:

06 de abril de 2022  
09:00 a.m.

PRESUPUESTO OFICIAL:  
\$606.763.420

OBJETO: "Prestar los servicios de operación y mantenimiento de la infraestructura técnica y física de emisión, transporte y transmisión que conforman la red analógica de televisión de TEVEANDINA LTDA., teniendo en cuenta las características técnicas definidas por la Entidad. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista, la cual hace parte integral del contrato."

PROPONENTE:

ACT TELEMATICA S.A

NIT:

830.023.404-2

REPRESENTANTE LEGAL:

MANUEL GERARDO PARDO MORA

IDENTIFICACIÓN:

79.637.485

REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

SI

NO

ARCHIVO/PÁGINA

CUMPLE - NO CUMPLE -  
SUBSANAR - N/A

OBSERVACIONES

1. FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

Fotocopia del documento de identificación presentante legal o por el representante designado en el documento de constitución, si se trata de proponente plural o por el apoderado debidamente facultado.

X

OFERTA ACT TELEMATICA DE  
CONCURSO PÚBLICO No. 005 DE  
2022  
15

CUMPLE

Sin observaciones.

2. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Presenta FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

X

OFERTA ACT TELEMATICA DE  
CONCURSO PÚBLICO No. 005 DE  
2022  
2-4

CUMPLE

Sin observaciones.

3. PROPONENTES O MIEMBROS DE PROPONENTES PLURALES

Aporta Certificado de existencia y representación legal.

X

OFERTA ACT TELEMATICA DE  
CONCURSO PÚBLICO No. 005 DE  
2022  
5-14

CUMPLE

Sin observaciones.

Objeto Social acorde al proceso de selección.

X

OFERTA ACT TELEMATICA DE  
CONCURSO PÚBLICO No. 005 DE  
2022  
5-14

CUMPLE

Sin observaciones.

Con fecha de expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del proceso

X

OFERTA ACT TELEMATICA DE  
CONCURSO PÚBLICO No. 005 DE  
2022  
5-14

CUMPLE

Sin observaciones.

Duración de Proponente o miembro de un Proponente Plural igual o superior a la vigencia del Contrato, su liquidación y un (1) año más.

X

OFERTA ACT TELEMATICA DE  
CONCURSO PÚBLICO No. 005 DE  
2022  
5-14

CUMPLE

Sin observaciones.

El representante legal o apoderado tiene facultades amplias y suficientes para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato.

X

OFERTA ACT TELEMATICA DE  
CONCURSO PÚBLICO No. 005 DE  
2022  
5-14

CUMPLE

Sin observaciones.

En caso de que se requiera, se deberá adjuntar el acta de atribuciones al representante legal o apoderado, suscrita por quien actuó como Secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas.

N/A

3.1 PROPONENTES PLURALES

Presentación del documento suscrito por todos y cada uno de sus miembros en virtud del cual hayan constituido el Consorcio o Unión Temporal con el objeto de presentar la Propuesta en forma conjunta, y donde conste lo siguiente:

N/A

a. Identificación de cada uno de sus integrantes: Nombre o razón social, tipo y número del documento de identificación.

N/A

b. Designación del representante: Deberá allegarse su identificación.				N/A	
c. Las reglas básicas que regulen las relaciones entre sus integrantes.  Si se trata de unión temporal deberán indicarse además los términos y extensión (actividades y porcentaje) de la participación en la oferta y en la ejecución del contrato, lo cual no podrá ser modificado sin el consentimiento previo de la entidad.				N/A	
d. Indicación de la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente. La sumatoria de los porcentajes de participación no podrá exceder ni ser menor del 100%				N/A	
<b>4. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA</b>					
Poliza a favor de "ENTIDADES PÚBLICAS CON RÉGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN"	X		OFERTA ACT TELEMÁTICA DE CONCURSO PÚBLICO No. 005 DE 2022 16-18	CUMPLE	Sin observaciones.
a) Se debe cubrir en calidad de Asegurado/Beneficiario a: CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA. NIT: 830.005.370-4	X		OFERTA ACT TELEMÁTICA DE CONCURSO PÚBLICO No. 005 DE 2022 16-18	CUMPLE	Sin observaciones.
b) En calidad de afianzado: a nombre del oferente personal natural o de la razón social que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o su equivalente, sin utilizar sigla, a no ser que el certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio, o su equivalente, establezca que la firma podrá identificarse con la sigla. Cuando se trate de porponente plural, deberá tomarse a nombre del porponente plural y en su cuerpo indicar el nombre de todos y cada uno de los integrantes y deberá indicarse su respectivo porcentaje de participación en la forma asociativa correspondiente.	X		OFERTA ACT TELEMÁTICA DE CONCURSO PÚBLICO No. 005 DE 2022 16-18	CUMPLE	Sin observaciones.
Indica textualmente número, año y objeto del proceso.	X		OFERTA ACT TELEMÁTICA DE CONCURSO PÚBLICO No. 005 DE 2022 16-18	CUMPLE	Sin observaciones.
Por un valor equivalente al mínimo del 10% del monto del presupuesto oficial estimado para el proceso de selección.	X		OFERTA ACT TELEMÁTICA DE CONCURSO PÚBLICO No. 005 DE 2022 16-18	CUMPLE	Sin observaciones.
Término de la Garantía: TRES (3) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección.	X		OFERTA ACT TELEMÁTICA DE CONCURSO PÚBLICO No. 005 DE 2022 16-18	SUBSANAR	De conformidad con el numeral 5.1.1.3. Garantía de seriedad del ofrecimiento literal VIGENCIA, el proponente deberá presentar la garantía de seriedad de la oferta con una vigencia hasta el 06 de julio de 2022.
Garantía debidamente suscrita por el tomador.	X		OFERTA ACT TELEMÁTICA DE CONCURSO PÚBLICO No. 005 DE 2022 16-18	SUBSANAR	De conformidad con el numeral 5.1.1.3. Garantía de seriedad del ofrecimiento literal FIRMAS, el proponente deberá presentar la garantía de seriedad de la oferta debidamente suscrita por el tomador.
La Garantía o su clausulado deberá señalar los siguientes eventos: 1. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses. 2. El retiro la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. 3. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. 4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado, de la garantía de cumplimiento.	X		OFERTA ACT TELEMÁTICA DE CONCURSO PÚBLICO No. 005 DE 2022 16-18	SUBSANAR	De conformidad con el numeral 5.1.1.3. Garantía de seriedad del ofrecimiento, el proponente deberá presentar la garantía de seriedad de la oferta o su o su clausulado donde se señalen los siguientes eventos: de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses. 2. El retiro la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. 3. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. 4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado, de la garantía de cumplimiento.
Recibo de pago de la prima correspondiente.	X		OFERTA ACT TELEMÁTICA DE CONCURSO PÚBLICO No. 005 DE 2022 19	CUMPLE	Sin observaciones.
<b>5. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002</b>					
Nombre del Revisor Fiscal y/o representante legal (según aplique)	Kreston RM S.A.				
Aporta la certificación donde acredita el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)	X		OFERTA ACT TELEMÁTICA DE CONCURSO PÚBLICO No. 005 DE 2022 20-21	SUBSANAR	De conformidad con el numeral 5.1.1.4. Certificación de cumplimiento de obligaciones para con el Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales de las reglas de participación, el proponente debe subsanar el certificado aportado dado que el mismo solo certifica: "sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a los Parafiscales del mes de febrero de 2022".

Expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal	X		OFERTA ACT TELEMATICA DE CONCURSO PÚBLICO No. 005 DE 2022 20-21	CUMPLE	Sin observaciones.
Acreditar el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección	X		OFERTA ACT TELEMATICA DE CONCURSO PÚBLICO No. 005 DE 2022 20-21	SUBSANAR	De conformidad con el numeral 5.1.1.4. Certificación de cumplimiento de obligaciones para con el Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales de las reglas de participación, el proponente debe susbanar el certificado aportado dado que el mismo solo certifica: " <i>sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a los Parafiscales del mes de febrero de 2022</i> ".
Cuando la certificación de pago de aportes allegada se encuentre suscrita por el revisor fiscal del proponente o de cada uno de los miembros del consorcio o de la unión temporal, deberá allegar el certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, y la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación.	X		OFERTA ACT TELEMATICA DE CONCURSO PÚBLICO No. 005 DE 2022 116-118	CUMPLE	Sin observaciones.
<b>6. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO</b>					
Numeral 13 del FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		OFERTA ACT TELEMATICA DE CONCURSO PÚBLICO No. 005 DE 2022 2-4	CUMPLE	Sin observaciones.
<b>7. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN</b>					
Aporta el FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		OFERTA ACT TELEMATICA DE CONCURSO PÚBLICO No. 005 DE 2022 5-14	CUMPLE	Sin observaciones.
<b>8. CONSULTAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD</b>					
Consulta Boletín de Responsables Fiscales				CUMPLE	VERIFICADO POR LA ENTIDAD
Consulta de Antecedentes Disciplinarios				CUMPLE	VERIFICADO POR LA ENTIDAD
Consulta de Antecedentes Judiciales				CUMPLE	VERIFICADO POR LA ENTIDAD
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC				CUMPLE	VERIFICADO POR LA ENTIDAD
<b>CONCEPTO: (CUMPLE - NO CUMPLE - RECHAZADO)</b>	<b>NO CUMPLE</b>				



PROCESO DE SELECCIÓN  
CONCURSO PÚBLICO No. 005 2022

FECHA Y HORA DE CIERRE:  
06 de abril de 2022  
09:00 a.m.  
PRESUPUESTO OFICIAL:  
\$606.763.420

OBJETO: "Prestar los servicios de operación y mantenimiento de la infraestructura técnica y física de emisión, transporte y transmisión que conforman la red analógica de televisión de TEVEANDINA LTDA., teniendo en cuenta las características técnicas definidas por la Entidad. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista, la cual hace parte integral del contrato."

PROPONENTE:

BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA

NIT:

900.740.734-7

REPRESENTANTE LEGAL:

JUAN CARLOS APONTE ORDOÑEZ (APODERADO)

IDENTIFICACIÓN:

79.362.166

REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

SI

NO

ARCHIVO/PÁGINA

CUMPLE - NO CUMPLE -  
SUBSANAR - N/A

OBSERVACIONES

1. FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

Fotocopia del documento de identificación presentante legal o por el representante designado en el documento de constitución, si se trata de proponente plural o por el apoderado debidamente facultado.

X

BTESA-005-2022\_2022.04.06

CUMPLE

Sin observaciones.

2. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Presenta FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

X

BTESA-005-2022\_2022.04.06  
7-9

CUMPLE

Sin observaciones.

3. PROPONENTES O MIEMBROS DE PROPONENTES PLURALES

Aporta Certificado de existencia y representación legal.

X

BTESA-005-2022\_2022.04.06  
13-21

CUMPLE

Sin observaciones.

Objeto Social acorde al proceso de selección.

X

BTESA-005-2022\_2022.04.06  
13-21

CUMPLE

Sin observaciones.

Con fecha de expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del proceso

X

BTESA-005-2022\_2022.04.06  
13-21

CUMPLE

Sin observaciones.

Duración de Proponente o miembro de un Proponente Plural igual o superior a la vigencia del Contrato, su liquidación y un (1) año más.

X

BTESA-005-2022\_2022.04.06  
13-21

CUMPLE

Sin observaciones.

El representante legal o apoderado tiene facultades amplias y suficientes para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato.

X

BTESA-005-2022\_2022.04.06  
13-21

CUMPLE

Sin observaciones.

En caso de que se requiera, se deberá adjuntar el acta de atribuciones al representante legal o apoderado, suscrita por quien actuó como Secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas.

X

BTESA-005-2022\_2022.04.06  
13-21

CUMPLE

Sin observaciones.

3.1 PROPONENTES PLURALES

Presentación del documento suscrito por todos y cada uno de sus miembros en virtud del cual hayan constituido el Consorcio o Unión Temporal con el objeto de presentar la Propuesta en forma conjunta, y donde conste lo siguiente:

N/A



a. Identificación de cada uno de sus integrantes: Nombre o razón social, tipo y número del documento de identificación.				N/A	
b. Designación del representante: Deberá allegarse su identificación.				N/A	
c. Las reglas básicas que regulen las relaciones entre sus integrantes. Si se trata de unión temporal deberán indicarse además los términos y extensión (actividades y porcentaje) de la participación en la oferta y en la ejecución del contrato, lo cual no podrá ser modificado sin el consentimiento previo de la entidad.				N/A	
d. Indicación de la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente. La sumatoria de los porcentajes de participación no podrá exceder ni ser menor del 100%				N/A	

#### 4. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

Poliza a favor de "ENTIDADES PÚBLICAS CON RÉGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN"	X		BTESA-005-2022_2022.04.06 193	CUMPLE	Sin observaciones.
a) Se debe cubrir en calidad de Asegurado/Beneficiario a: CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA. NIT: 830.005.370-4	X		BTESA-005-2022_2022.04.06 193	CUMPLE	Sin observaciones.
b) En calidad de afianzado: a nombre del oferente personal natural o de la razón social que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o su equivalente, sin utilizar sigla, a no ser que el certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio, o su equivalente, establezca que la firma podrá identificarse con la sigla. Cuando se trate de porponente plural, deberá tomarse a nombre del porponente plural y en su cuerpo indicar el nombre de todos y cada uno de los integrantes y deberá indicarse su respectivo porcentaje de participación en la forma asociativa correspondiente.	X		BTESA-005-2022_2022.04.06 193	CUMPLE	Sin observaciones.
Indica textualmente número, año y objeto del proceso.	X		BTESA-005-2022_2022.04.06 193	CUMPLE	Sin observaciones.
Por un valor equivalente al mínimo del 10% del monto del presupuesto oficial estimado para el proceso de selección.	X		BTESA-005-2022_2022.04.06 193	CUMPLE	Sin observaciones.
Término de la Garantía: TRES (3) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección.	X		BTESA-005-2022_2022.04.06 193	CUMPLE	Sin observaciones.
Garantía debidamente suscrita por el tomador.	X		BTESA-005-2022_2022.04.06 193	CUMPLE	Sin observaciones.
La Garantía o su clausulado deberá señalar los siguientes eventos: 1. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses. 2. El retiro la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. 3. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. 4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado, de la garantía de cumplimiento.	X		BTESA-005-2022_2022.04.06 206	CUMPLE	Sin observaciones.
Recibo de pago de la prima correspondiente.	X		BTESA-005-2022_2022.04.06 195	CUMPLE	Sin observaciones.

#### 5. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

Nombre del Revisor Fiscal y/o representante legal (según aplique)	Kreston RM S.A.	-
---	-----------------	---

Aporta la certificación donde acredita el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)	X		BTESA-005-2022_2022.04.06 213-219	CUMPLE	Sin observaciones.
Expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal	X		BTESA-005-2022_2022.04.06 213-219	CUMPLE	Sin observaciones.
Acreditar el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección	X		BTESA-005-2022_2022.04.06 213-219	CUMPLE	Sin observaciones.
Cuando la certificación de pago de aportes allegada se encuentre suscrita por el revisor fiscal del proponente o de cada uno de los miembros del consorcio o de la unión temporal, deberá allegar el certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, y la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación.	X		BTESA-005-2022_2022.04.06 213-219	CUMPLE	Sin observaciones.
<b>6. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO</b>					
Numeral 13 del FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		BTESA-005-2022_2022.04.06 7-9	CUMPLE	Sin observaciones.
<b>7. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN</b>					
Aporta el FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		BTESA-005-2022_2022.04.06 11	CUMPLE	Sin observaciones.
<b>8. CONSULTAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD</b>					
Consulta Boletín de Responsables Fiscales				CUMPLE	VERIFICADO POR LA ENTIDAD
Consulta de Antecedentes Disciplinarios				CUMPLE	VERIFICADO POR LA ENTIDAD
Consulta de Antecedentes Judiciales				CUMPLE	VERIFICADO POR LA ENTIDAD
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC				CUMPLE	VERIFICADO POR LA ENTIDAD
<b>CONCEPTO: (CUMPLE - NO CUMPLPE - RECHAZADO)</b>	<b>CUMPLE</b>				